

Ayuntamiento Constitucional.

1855

Obras.

D. Juan Santos Lorada: Se quitar una arboleda al descubierto que se halla en la casa n. 53 y 55 calle del Duque de la Victoria, y construir en su lugar un elegante mirador.

A P. B. Suplico al Sr. teniente de primer conde de Alarcón... Madrid 7 de Abril del 55.

Madrid 22 de Mayo del 55. Comisión de Obras. Pasca informe del Sr. D. Juan Santos Lorada. El Sr. D. Juan Santos Lorada.

Don si digo. Su señoría el haber demandado las obras del Sr. D. Juan Santos Lorada... A P. B. Suplico al Sr. teniente de primer conde de Alarcón... Madrid fecha no sé.

Secretario de la Comisión de Obras.

En cumplimiento del decreto de V. M. que antecede debe manifestar que atendidas las razones que expone el interesado, no halla inconveniente





Excmo. Sr. 1.º Alcalde Constitucional de Madrid.

Mad. 24 de Abril de 1855. Por acuerdo del Excmo. Sr. 1.º Const. Juan a las Comision de Obras.

D. Juan Santos de Lorata, de esta vecindad, dueño de la casa calle del Duque de la Victoria, ó de Alcalá, números 53. y 55. manzana 283. cuando se construyó de nueva planta el año de 1848. se dejó en ella una Azotea al descubierto, p.º recreo, y cultivo de flores y plantas de adorno; y aun q.º construida al intento con esesivos gruesos, y forrada toda de las planchas mas fuertes de Plomo; comienzan á notarse ya, aun q.º devilmente, los efectos q.º son consiguientes en este clima, en semejantes casos; y estando resuelto á libertar la parte de casa q.º toma la Azotea, de los perjuicios q.º pudieran seguirse á la finca, con las infiltraciones de las Aguas, y del grande peso de Plomo, de las tierras q.º estan debajo, y del esesivo y superfluo grueso del Pedestal formado p.º colocar los trétes y maucetas de las flores y plantas de adorno, y de la v.º alustrada de Ferro que la circumbra; construyento en su lugar, un exvelto y enillito cenador con bastidores y vidrieras =

A.º P.º E. suplica el q.º tenga á bien conserberle al intento la correspondiente Licencia, p.º q.º oportunamente pueda realizar en beneficio de su casa, tan útil como necesaria mejora. Madrid 7. de Abril de 1855.

Juan Santos de Lorata.

Madrid 22 de Mayo de 1855.

Comision de Obras. Pasca informe del Arquitecto municipal del Cuartel del Cortes. El Sr. Presid.

Otro si digo: Que mediante el haberse desatendido las razones del q.º expone por las personas consultadas que pueden informar p.º el buen éxito de la Licencia, y haberle aconsejado el q.º retirarse su solicitud, como verbalmente ha manifestado á V.º E. en la Audiencia q.º hátenido la v.º d.º de dispensarle; siendo del mayor interes p.º el ornato publico de esta Corte, p.º la posicion excepcional, unica en la capital q.º tiene el frente de la casa y Azotea en la Manzana, aun prescindiendo del justo y necesario apoyo q.º deben encontrar los gobernados en todo lo útil en sus paternales y prosectoras Autoridades. = A.º V.º E. sup. el q.º le comeda la Licencia q.º solicita, con la amueñia de D.º Juan Jose Sanchez Penador, Arquitecto de Villa, ó hasta si fuese necesario, con la de toda la Acaade. Madrid fecha ut supra.

Juan Santos de Lorata.

Señores de la Comision de Obras.

En cumplimiento del decreto de V.º E. que antecede debo manifestar; que atendidas las razones que expone el interesado, no hallo inconveniente



en que V. S. S. se sirvan conceder  
la licencia que solicita para  
construir un elegante Mirador  
en la parte de acmadero que en el dia  
forma la arista de la Casa n.º 53 y 55.  
de la Calle del Duque de la Victoria, sien-  
pre que se haga bajo direccion de Arquitecto  
y a los fillos interiores de la fachada:  
V. S. S. sin embargo resolvieran lo que tu-  
gan por conveniente. Madrid 11 de junio  
de 1855.

Juan Pedro Arcegu  
E



Excmo Señor

La Comisión de Obras no halla reparo en que V. E. se sirva conceder a don Juan Santos Lorada la licencia que pide para quitar la creoteca al descubierta que se halla en la casa n.º 43 y 55 m.ª 289 de la c.ª de Alcalá y construir en su lugar un cenador con bartidones y vidrieras. V. E. en su vista acordara lo mas conveniente  
Madrid 12 de Jun.º de 1855

Lorada

Alcalá

~~\_\_\_\_\_~~

\_\_\_\_\_

Flores

Mata

\_\_\_\_\_

Yanes

Padarona

Mata

# Drid 18 de Junio de 1855.

En Ay. to Court.

Conforme con la Com. on



Extracto

D Juan Santos de Lonada, accidió á V. E., solicitando quitar la crocha al Descubierto que se halla en la Calle de Alcalá casa n. 53 y 55 m.ª 289 y construir en su lugar un cenador con baidones y bidnieras.

V. E. lo pasó á informe de la Comisión de Obras.

~~Al efecto~~ La Comisión pidió informe al Arquitecto Municipal quien lo evacua manifestando no halla inconveniente en que se le conceda la licencia que solicita bajo las condiciones que en él expresa.



D. Cipriano M<sup>a</sup> Clemencia

Certifico: Que el Excmo. Ayuntamiento Com.  
se ha servido conceder licencia al  
Juan Santos Lorada para que quite  
la azotea al descubierta que se halla  
en la casa n.<sup>o</sup> 53 y 55 n.<sup>o</sup> 289 de la calle  
del Duque de la Victoria, y construir en  
su lugar un elegante mirador con  
barridoses y vidrieras recimpregre  
haga bajo direccion de Arq.<sup>to</sup> y a los  
filos interiores de la fachada

Y para que conste lo firmo en Ma-

Sin Dtos. Dada a 20 de Junio de 1855

La nota del papel

Se paso Oficio con esta fha. noticia  
doselo al Excmo. Ayuntamiento Com.  
del Barquillo